

**Sergio García García**  
Universidad Complutense de Madrid  
[apropiacionindebida@gmail.com](mailto:apropiacionindebida@gmail.com)

### **DISPOSITIVO SECURITARIO APLICADO A LA INMIGRACIÓN EN UN DISTRITO DE MADRID (CARABANCHEL)**

Es de sobra conocido el auge de la “inseguridad ciudadana” como temática legitimada de las agendas de los medios de comunicación y de la política profesional en los últimos años. Los ajustes neoliberales y la ruptura de los pactos con la clase trabajadora por parte del capital han generado un incesante crecimiento de las desigualdades sociales a nivel global y local. El Estado vuelve progresivamente a adoptar ropajes liberales para garantizar, sobre todo, protección al mundo de la propiedad privada construyendo una “seguridad ciudadana” acorde con el concepto cada vez más restringido de ciudadanía (propietario, contribuyente, consumidor, elector). En este contexto general, prolifera la centralidad del *dispositivo securitario* y su aplicación especial a la población inmigrante.

En la presente comunicación voy a exponer el funcionamiento de dicho dispositivo en un contexto concreto, Carabanchel. Comenzaré abordando las características del mismo y las lógicas que lo atraviesan –de gestión de poblaciones y disciplinaria- para mostrar su materialización en una práctica securitaria muy concreta, los controles de identidad con perfil fenotípico que se realizan en los espacios públicos de la ciudad y del barrio.

## *El dispositivo securitario*

Entiendo por *dispositivo securitario* el conjunto de instituciones, arquitecturas, discursos y prácticas que configuran hoy a la “seguridad ciudadana” como uno de los problemas político-culturales fundamentales de nuestro tiempo a nivel *glocal*. En el dispositivo securitario confluyen distintas lógicas culturales aparentemente contradictorias –desde las disciplinarias a las neoliberales- que, sin embargo, cooperan para dar lugar a un creciente control social.

Políticos profesionales, juristas, periodistas, portavoces policiales, etc. contribuyen hoy a generar un estado de opinión favorable al *populismo punitivo* (OSPDH, 2005) y a crear un continuo estado de emergencia que recuerda que la solución a la incertidumbre es la cesión de una porción de autonomía a ciertos poderes políticos y expertos. A través de la proliferación de pánicos morales, de prejuicios xenófobos, de prácticas residenciales segregadoras, etc., la población de la ciudad y del barrio parece haber ido incorporando de algún modo esta lógica securitaria. Además, en los últimos años se ha venido recomponiendo con fuerza un binario identitario en el que “la inmigración” se coloca en el “lado malo” de la realidad y amenaza al “lado bueno” moral-nacional, especialmente en las noticias sobre “sucesos”. El *complejo mediático*, entendido como el conjunto de discursos e imaginarios hegemónicos y mediatizados, no es un conjunto de representaciones procedentes exclusivamente de lugares de poder, sino que buena parte de la “ciudadanía” contribuye a construirlo y a generar opinión mediante, por ejemplo, sus intervenciones en los comentarios de las noticias en Internet o a través de la apropiación estratégica de los discursos de la inseguridad. Estos discursos, recolocados en otro contexto –el barrial- sirven al objetivo de autolegitimarse como “buenos” vecinos o como “víctimas” en la competencia por recursos escasos en barrios como Carabanchel (“se lo dan todo a los inmigrantes... y encima vienen y nos matan”).

El dispositivo securitario no es, entonces, exclusivamente una política inducida desde arriba, sino que atraviesa toda la estructura social y todos sus cuerpos. Todo ocurre como si un enorme volumen de imágenes, discursos, conversaciones, prácticas, decisiones, etc., tanto en los medios de comunicación como en las interacciones cotidianas, funcionasen con el propósito de evitar el hecho de “estar juntos”, de atomizar el cuerpo social. El peligro de pérdida de privilegios por parte de quienes detentan el poder económico, político o técnico puede estar entre las causas sociales de

la proliferación del dispositivo, pero lo cierto es que buena parte de la población – privilegiada y no privilegiada- se ha introducido en su lógica de manera activa por la vía de la necesidad de diferenciación social en la sociedad de consumo (Bauman, 2003). La inmigración ha constituido la “diferencia” construida oportunistamente para llenar de contenido la necesaria figura del “otro” en el problema identitario-securitario.

Dos lógicas, pertenecientes a dos proyectos civilizatorios distintos teorizados por Michel Foucault y otros autores, parecen guiar el dispositivo securitario. Voy a tratar de describirlas.

### ***Gestión biopolítica de la seguridad***

La primera lógica en cuanto a su protagonismo político contemporáneo es aquella que realiza una gestión de corte estadístico de la población de acuerdo a requerimientos económicos (demanda del mercado laboral, regulación salarial a través del acceso a ciertos derechos de ciudadanía, control de flujos, generación de negocio privado alrededor de la seguridad, etc.) y políticos (control social diferencial, redistribución de los riesgos y prevención de la ilegalidad e inmoralidad). Una gestión neoliberal de la seguridad va imponiéndose sobre la lógica disciplinaria (sin sustituirla), empleando medidas muy diversas entre sí con un doble objetivo: por un lado el de gestionar y redistribuir los riesgos que se asume que no van a ser eliminados en un contexto de crecientes desigualdades y, por otro, capitalizar dichos riesgos con el fin de que se transformen en fuente de poder y recursos (dinero, votos, reconocimiento). Con el fin de abordar un determinado problema de “inseguridad ciudadana”, que previamente ha sido construido por el *complejo mediático* (desde un brote de robos en una zona a la violencia machista o la práctica del botellón), se puede intervenir a través de la presencia policial, de programas especiales de intervención social o de campañas de sensibilización ciudadana. El objetivo no es erradicar el problema, sino gestionar el imaginario alrededor del mismo y mantenerlo dentro de unos límites con el fin de que no perturbe otras esferas económicas –perjudicando el comercio de una zona, por ejemplo- y políticas –poniendo en riesgo el orden social-.

Las dos técnicas principales que se emplean en la gestión securitaria consisten en la diferenciación de los cuerpos y en la prevención situacional del delito (delincuencial o socio-moral). En cuanto a la diferenciación, la etno-nacionalización discursiva de la población genera un reconocimiento de las diferencias opuesto a al

viejo asimilacionismo disciplinario (Foucault, 2008). Pero al mismo tiempo que se asume la interculturalidad del cuerpo social, se emplean esas categorías disciplinarias de diferenciación para construir sujetos colectivos con derechos diferenciales en función de la clase social y de la herencia de viejas categorías coloniales que finalmente se traducen en escalas de derechos (con sus equivalencias en valor económico de la fuerza de trabajo) (Ávila y Malo, 2007). El resultado es una fuente de estratificación social que viene a abrir o a reafirmar diferenciaciones entre los miembros de las clases populares en barrios como Carabanchel. Las redadas con perfil fenotípico, el CIE “de Aluche” (espacio penitenciario semánticamente desvinculado de su predecesora “cárcel de Carabanchel”) y los trámites de las contiguas oficinas de extranjería, constituyen buenos exponentes de esta lógica diferencial en la gestión neoliberal de poblaciones.

La segunda técnica que ha ido cobrando relevancia en la gestión securitaria se manifiesta en barrios como Carabanchel en la hiper-presencia de policía y de elementos securitarios en el espacio público. La llamada prevención situacional característica del neoliberalismo no persigue acabar con el delito (objetivo propio de la sociedad disciplinaria) sino de redistribuirlo y mantenerlo bajo unos márgenes controlables. Ante la constatación de que el propio sistema socioeconómico no va a “integrar” a todas las personas en la “ciudadanía”, se hace necesaria una gestión preventiva del excedente humano (De Giorgi, 2006) que colocará a colectivos enteros bajo sospecha. Por otro lado, la importancia de la “seguridad ciudadana” en las agendas electorales y en la legitimación del gobierno de turno, hace necesaria la adopción de medidas estético-publicitarias. La Administración tiene que “venderse” y para ello desarrolla una serie de *políticas del imaginario* en las que la policía cumple una función más importante en la seguridad subjetiva que en la objetiva. El descubrimiento de esta diferencia en la gestión policial es el que ha dado pie a “feminizar” algunas formas de la policía (la comunicación amable y cuidadosa con el ciudadano “de bien”), a generar la sensación de continua protección mediante la hiperpresencia en la calle y a estetizar los cuerpos y los instrumentos materiales de la policía (*cristianoronaldización* del cuerpo de los agentes, renovación de las flotas de automóviles, imagen corporativa...). Observamos entonces cómo esta labor preventiva de “seguridad ciudadana” lanza un doble mensaje diferencial: quienes se encuentran en el “lado malo” (no ciudadanos) deben saber que están siendo vigilados y que deben retirarse de determinados espacios urbanos (y quedarse confinados en el espacio doméstico o en espacios “otros”) y quienes están en el “lado bueno” (“ciudadanos”, los que “no tienen nada que esconder”) recordarán

continuamente que las calles son peligrosas (“si hay policía es que ha pasado algo”), pero que hay policías para protegerlos.

### ***Cultura disciplinaria entre los profesionales de la seguridad***

Sin embargo, esa administración securitaria perteneciente a una lógica (neo)liberal de gestión de poblaciones, pese a ser más (post)moderna que la lógica disciplinaria, convive con ella para conformar el dispositivo securitario contemporáneo. La cultura disciplinaria descrita por Foucault (2002, 2007) se caracterizaba por su énfasis en la anatomopolítica: los cuerpos, dotados de las categorías de sujeto correspondientes, experimentaban una serie de transformaciones (procesos de subjetivación) como resultado de los cuales surgían los individuos. Estos individuos, que interiorizan dichas categorías de sujeto y que cobran conciencia de sí mismos, obedecen a los mandatos identitarios y a los procesos de disciplinamiento vigilados por la mirada panóptica de las diseminadas y capilares figuras de poder, al mismo tiempo que se convierten en agentes activos de (auto)vigilancia. Esta cultura disciplinaria y autoritaria característica de la modernidad, cuyos fines también eran económicos (productividad) y políticos (docilidad), tuvo su máxima expresión durante la sociedad de producción fordista. Los valores meritocráticos penetraron entre las clases populares, quienes al mismo tiempo que ejercían la resistencia, se apropiaban de los mecanismos de disciplinamiento y de las formas de diferenciación identitaria.

Las observaciones y conversaciones etnográficas con miembros de las fuerzas públicas y privadas de seguridad me han permitido apreciar cómo estos profesionales se adscriben de manera fiel a esa cultura y sus consecuentes subjetividades. De ahí que muchos agentes muestren su repulsa hacia ciertas medidas y decisiones tomadas por instancias superiores bajo la lógica de la gestión neoliberal de poblaciones. Para ellos, por ejemplo, el gobierno da “palos de ciego” en materia de extranjería, al tomar medidas aparentemente contradictorias, dando la sensación de des-gobierno (“habiendo dejado entrar a demasiados extranjeros”) y pervierte su profesión al obligarles a hacer trabajos diferentes al de “perseguir delincuentes” (su vocación según el discurso), como realizar controles de identidad a personas con fenotipo extranjero.

Sin embargo, la biopolítica securitaria y la gestión de la población que efectúa resultarían impracticables si no encontrasen su complemento en forma de lógica disciplinaria presente en el *habitus* policial. Precisamente, es su conciencia de clase de

corte obrerista y su participación de la cultura disciplinaria la que genera una visión de la realidad social binaria. Un “lado bueno”, formado por las “víctimas” (“currantes”, “vecinos”, “ciudadanos”, pero en su calidad de propietarios, consumidores, respetuosos del orden y la Ley y de la ley) es continuamente amenazado por quienes ocupan el “lado malo”, los “culpables”. Los agentes, alineados en el lado bueno, el legítimo, proceden en su mayoría de entornos populares en los que predominaba el lado malo (“mal barrio”) o, incluso, formaban parte activa de ese “lado malo” antes de hacerse “buenos”. Las víctimas legítimas son defendidas por ellos de los culpables: como versa en una placa en la sala de espera de una comisaría de Carabanchel, “Somos el pueblo. Trabajamos para el pueblo”. Evidentemente, la frontera entre el lado bueno y el malo va mucho más allá de la legalidad y está delineada por prácticas, estéticas, orígenes y demás categorías que sirven para encuadrar a los individuos en identidades.

Un agente explicaba su visión sobre la relación entre inseguridad en Carabanchel e inmigración:

Hay más [inseguridad] porque ha subido el número de inmigrantes, yo no soy racista, eh. Hay mucho que viene a trabajar, yo no tengo ningún problema con él, trabajan, se dedican a su trabajo, se van a su casa y tal, pero hay una serie de elementos que han venido, que ya vienen directamente, se organizan para robar pisos, para pegar sirlas en la calle, para atracar, o sea, que vienen ya a delinquir

“Viene a trabajar (...), se dedican a su trabajo, se van a su casa”: aquellos inmigrantes que cumplan con el estereotipo de “buen currante” bajo la ética del trabajo disciplinaria –la suya- están camino de asimilarse a “lo normal”, de entrar a formar parte de la ciudadanía, pero aquellos que se visibilizan en actividades extralaborales, en el espacio público, y no se van a su casa cuando termina la jornada laboral o escolar, son fácilmente categorizables como los “elementos” (la policía, y la Administración, en general, cosifica a las personas con las que trabaja para manejar más eficazmente el “objeto” de trabajo), los causantes del aumento de la inseguridad (en forma de delitos o en forma de incivismo y anormalidad).

Los valores igualitarios del obrerismo de muchos agentes se han ido nacionalizando para hacer suyo el “¡primero los españoles!” entonado por algún grupo de ultraderecha (aunque dentro de la categoría “españoles” no entren gitanos, inmigrantes nacionalizados, adolescentes de cierta estética, toxicomanos, etc.). En algunas observaciones etnográficas en Carabanchel he podido constatar cómo en este juego de identificaciones y contraidentificaciones -propias de un proyecto civilizatorio

disciplinario en el que la construcción de identidades resulta fundamental y dicotómica-, se producen respuestas muy distintas ante las personas con las que intervienen que convierten a los policías en figuras que otorgan o deniegan la condición de ciudadanía en cada interacción. Así es como un policía que acudió a comunicar la orden de deshaucio a una mujer que vivía “de patada” (ocupación ilegal de una vivienda vacía) “se extralimitó” de sus funciones y transmitió con cierto espíritu de revancha “yo pago mi hipoteca y tengo que vivir en casa de mi madre”. Estar en el “lado bueno” frente al “lado malo” (encarnado por “gitanos vagos” o “niñatos antisistema okupas”), esto es, pagar religiosamente la hipoteca al banco y respetar la propiedad privada, hace de estos proletarios securitarios “policías de las prácticas”, esto es, les hace recobrar el sentido original del surgimiento de la policía. Frente a un modelo de gestión securitaria neoliberal, en el que se trata de prevenir situacionalmente el delito, redistribuir el riesgo y controlar al excedente social (De Giorgi, 2006), la mayor parte de los policías siguen encarnando los valores de la sociedad disciplinaria, mucho más intolerante con las diferencias culturales, orientados por una visión del mundo rígida y un modelo de intervención asimilacionista que trata de cambiar al otro (incivilizado) para que se normalice y sea “gente de bien” (como ellos mismos han hecho procediendo de entornos desfavorables).

Desde esta visión disciplinaria, muchos agentes sufren una especie de sensación de *sobrerresponsabilización* ante el curso de los acontecimientos. Por un lado, sólo tienen contacto con la *emergencia* de los conflictos, careciendo de los elementos que permiten comprender el contexto, y por otro, su cultura les impele a corregir la realidad. El resultado es, muchas veces, una visión del barrio como una especie de polvorín a punto de estallar como resultado de la llegada de inmigrantes, de su falta de “integración” y de su ocupación de los espacios públicos. En un foro para opositores de Internet, un nuevo agente consultaba qué destinos eran favorables a la hora de comenzar a hacer prácticas y esto es lo que respondía uno de ellos:

TETUAN-LATINA-CARABANCHEL. Si por un nexo están unidos estos tres distritos, es por los problemas de convivencia que está generando la inmigración, que no hacen más que reproducir los esquemas ya señalados de bandas juveniles latinas, reyertas y, en el caso de Carabanchel, un alto índice de asesinatos con respecto al resto de distritos. En el caso de Latina, en la zona de Empalme, se están sucediendo agresiones a vecinos por parte de grupos de suramericanos que, sin mediar palabra, blanden armas blancas para intimidar.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.buscaoposiciones.com/foro/Oposiciones-Cuerpos-y-Fuerzas-de-Seguridad-fmen-33-3182260.htm>

Este paisaje bélico (no por casualidad, algunos agentes refieren que trabajan “en la infantería” o “en el frente”), en el que se exageran, se ponen en el centro y se etnifican los conflictos, es el que enmarca buena parte de sus miradas a la realidad sobre la que intervienen. Se trata de un imaginario catastrofista –en *emergencia*, sin contexto- y a la vez un discurso que les legitima como expertos frente al caos<sup>2</sup>. El caos procede de la mezcla siempre amenazante para el paradigma higienista disciplinario, de ahí que la quimera la constituya el retorno a la pureza nacional, la que representa el “lado bueno” en el imaginario postcolonial. Un agente que se encontraba realizando un control de identidad a la caza de “sin papeles” respondía en tono elevado, recalcando las sílabas y golpeándose el escudo nacional del uniforme al ser cuestionado por una vecina: “¡Yo represento al Estado es-pa-ñol!”. La exhibición de la bandera nacional con los éxitos de “La Roja” como coartada, se realiza de manera informal en comisarías, en coches y furgones policiales o en sus muñecas, sumándose a la exhibición oficial del estandarte. No es casualidad que la propagación del símbolo nacionalista español por excelencia haya proliferado en un contexto de problematización de la inmigración. Pese a que muchos agentes se sienten incómodos haciendo controles de identidad, al ser cuestionados por algunos vecinos acaban por exponer justificaciones morales:

¿Piensas que no estamos detrás de los políticos? Vosotros no tenéis ni puta idea de la cantidad de hijos de puta que hay sueltos. Tú, yo no se nada de tu vida, pero tú ahora te vas a casa y a dormir, yo soy el que me estoy aquí. ¿Tú meterías en tu casa a tres musulmanes-negros-terroristas, que vienen de la selva? Aquí tienen que respetar las leyes. Cuando un español va a Marruecos le tratan mal y aquí los marroquíes viven de puta madre. Crees que eso es justo, que se jodan y se vayan a su puto país.<sup>3</sup>

Como versaba el lema de un grupo de ultraderecha, “Compórtate o vete”. Observamos entonces cómo el paradigma disciplinario imperante en la cultura profesional securitaria sigue vigente por su funcionalidad a la hora de lograr la docilidad necesaria en las fuerzas de seguridad y de capitalizar la mirada diferenciadora y (post)colonial de los propios agentes (los cuales suelen identificarse de manera intensa

---

<sup>2</sup> El relato anterior, que aparecía en un foro de opositores en Internet, estaba presente tal cual en “Madrid habitable”, una web dedicada a denunciar la “situación de inseguridad” de Madrid desde un discurso profundamente xenófobo. Quizás alguien haya copiado el texto de una *web* a otra, pero parece coherente pensar que quien ha construido dicha web –“Madrid habitable”- es algún miembro de las fuerzas de seguridad que emplea su descripción tanto para informar a novatos agentes como para denunciar la situación de inseguridad de Madrid.

<sup>3</sup> Reproducción aproximada de la alocución de un agente ante dos personas que cuestionaban los controles de identidad que efectuaba junto con su compañero.

con su profesión). Pero al mismo tiempo podemos entrever cómo la lógica neoliberal se cuele en “los cuerpos” en forma, ya no sólo de políticas preventivas situacionales propias de las sociedades de control, sino también a través de la dramatización estetizada que efectúan en el espacio público cotidianamente de cara a la “ciudadanía” legítima. Voy a detenerme en los controles de identidad con perfil fenotípico-estético por representar esta práctica la confluencia entre ambas lógicas: una biopolítica de gestión de poblaciones y control del excedente y otra anatomopolítica que orienta el saber de los propios agentes y que consigue disciplinar a parte de las personas que son objeto de los controles.

### ***Controles de identidad en un barrio como Carabanchel***

Carabanchel presenta la mejor encarnación posible del tránsito de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control: la vieja cárcel de Carabanchel -el panóptico perfecto del franco-fordismo español- fue derribada justo cuando sus muros de represión comenzaban a ser resignificados. En su lugar se ha levantado en los últimos años el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), una prisión estetizada (Davis, 1992), invisibilizada para los vecinos autóctonos, que conforma una pieza fundamental de las políticas de control de fronteras del Estado español. En sintonía con esta tendencia, Carabanchel ha pasado de ser imaginado como un “barrio culpa” –imagen predominante del barrio obrero fordista pegado a una cárcel y, como tal, asociado a la delincuencia, al “lado malo”- a un “barrio víctima” –cuyos vecinos están situados en el “lado bueno” y son amenazados por un nuevo sujeto “culpable” que nunca será del todo vecino del barrio, el inmigrante-.

En este contexto, los espacios públicos del distrito (así como los de muchas zonas de Madrid) son objeto continuo de los controles de identidad que efectúa la policía en busca de personas “sin papeles” y en los que se materializan las dos lógicas desarrolladas, la de las políticas de gestión de poblaciones y seguridad ciudadana, por un lado, y la de la cultura profesional disciplinaria predominante, por otro. Una enorme cantidad de recursos policiales se han destinado a las tareas de control identitario. En estas actuaciones se aplica la diferenciación -basada en apariencias fenotípicas y estéticas- y la prevención -anticipándose a los conflictos (o más bien produciéndolos en el imaginario)-. En realidad, esta tarea no persigue la expulsión de las personas

extranjeras (una de las justificaciones populistas que se emplean), sino su control demográfico y social<sup>4</sup> de cara a un control más general de la población.

Si atendemos a una lógica económica, los costes de esta política para el Estado son muy elevados, pero si pensamos en términos de lógica económica neoliberal (socialización de los costes y privatización de los beneficios), el efecto es beneficioso para el mercado privado de trabajo. A nivel demográfico se busca controlar una masa de población para que se mantenga dentro de unos márgenes razonables: el mercado de trabajo necesita personas sin papeles que “tiren” hacia abajo del resto de los salarios, pero al mismo tiempo un exceso de personas sin papeles podría desestabilizar el orden económico al restar poder a ciertos sectores que explotan trabajo legalmente (por el surgimiento de mercados informales), de ahí que se requiera mantener entre unos límites inferiores y superiores el número de personas “ilegales” a través del control de flujos y de las actuaciones de la policía en materia de extranjería.

Por otro lado, si atendemos a una lógica política (control social), la identificación de las personas que se encuentran en el territorio (uno de los propósitos mínimos de todo Estado) y la prevención de la disrupción del orden socio-moral, son los criterios lógicos que orientan esta (bio)política. Estos controles permiten, en materia de “seguridad ciudadana”, de control social, recordar a una parte de la población, la que se siente extranjera, que su libertad de movimiento es condicional y que es objeto de una mirada especial, algo que a su vez tiene efectos disciplinarios sobre sus cuerpos (que tienen que condicionar muchas de sus prácticas cotidianas: itinerarios, ocio, sociabilidad, expresividad en el espacio público, relaciones vecinales, resolución de conflictos, etc.). Es aquí donde la cultura profesional disciplinaria desfasada de los policías recobra su sentido para facilitar el objetivo primordial: en la interacción directa el dispositivo securitario se hace carne y logra transmitir intercorporalmente la relación de poder. Podemos observar cómo los controles de identidad tienen fines de orden biopolítico –la regulación de la población y del orden social- pero producen efectos anatomopolíticos –condicionando disciplinariamente la vida de muchas personas inmigrantes-.

---

<sup>4</sup> La circular 1/2010 del Ministerio del Interior fijaba los objetivos para Madrid para el año: 445.000 identificaciones y 22.000 detenciones. De esas 22.000 detenciones, que se producen por una falta administrativa -no tener residencia legal en España, y no por la comisión de un delito punible-, se expulsa a una mínima parte (cada expulsión tiene un coste aproximado de 5.000 euros), por lo que sólo alrededor de un 2% de las personas identificadas son finalmente sacadas a la fuerza de España (<http://www.laverdad.es/murcia/v/20100208/espana/interior-dicta-ordenes-secretas-20100208.html>).

La diferenciación por orígenes nacionales orienta la práctica policial hasta el punto de ser el elemento principal de identificación de una persona junto con el “sexo”. Pero además, podemos observar cómo esta política tiene un carácter preventivo en la reproducción de un orden social. La estigmatización de la población extranjera al tener de manera recurrente parejas de policías a su lado -identificando performativamente a través de esa escena inmigración y delincuencia en el imaginario- no es sino una suerte de culpabilización simbólica que sitúa en el “lado malo”, el de los “culpables” a muchos vecinos de la ciudad. Esta ilegitimidad moral evita que muchas personas extranjeras se sientan “con derecho a” efectuar prácticas de visibilización y expresividad en el espacio público, sean éstas ilegales o no. La innovación, la expresión pública de prácticas no normales o que trasgreden un cierto orden moral, resulta más costosa en aquellas personas o grupos que portan una culpa de partida que prácticamente les obliga a pedir permiso (por estar en un parque, por ejemplo). Una joven boliviana me contaba la diferencia *incorporada* entre el primer control que sufrió a los pocos días de estar en Madrid (“les contesté que quiénes eran ellos para pedirme el pasaporte”) y el último (“me temblaban las piernas y me quedé callada”). No se previenen delitos, pero sí transgresiones socio-culturales que pueden poner en riesgo cierto orden. De ahí que la prevención situacional, más que prevenir violencia o delincuencia, previene el cuestionamiento de la identidad y “normalidad” legitimadas.

Por último, quiero destacar cómo estas políticas securitarias no tienen como único objeto a las personas migradas, sino al conjunto de la población (que en cualquier momento puede pasar a ocupar el “lado malo”). Uno de los efectos más relevantes de los controles de identidad es la diferenciación que contribuyen a construir. Dichos controles –así como el CIE- son invisibles para la mayor parte de la población de origen autóctono, mientras que constituyen una realidad cotidiana que condiciona prácticas e imaginarios entre muchas personas de origen extranjero. Esta diferenciación crucial en la vivencia de las fuerzas de seguridad y en la consideración del espacio público refuerza las fronteras vecinales necesarias para romper las posibilidades de vínculo vecinal. “Los españoles”, “los gitanos”, “los inmigrantes”, y dentro de “los inmigrantes”, los rumanos”, “los marroquíes”, “los sudamericanos”... El cuerpo vecinal del barrio queda atravesado por fronteras que finalmente conforman un espacio social fragmentado, algo que lo convierte en un objeto de gestión fácil.

No obstante, los efectos de dominación de estas técnicas de “seguridad ciudadana” no son completos y están produciendo resistencias tácticas cotidianas por

parte de las personas afectadas –desde burlar a los policías en los itinerarios a simular una menstruación sobrevenida que incomodase la actuación de masculinidad del policía de turno- y estrategias diversas por parte de algunas organizaciones sociales –desde la “vigilancia a los vigilantes” que realizan las Brigadas Vecinales de Observación de DD.HH. a la elaboración detallada de formas de fuga y de redes sociales que contrarresten a los *check points*-.

### ***Bibliografía***

ÁVILA, D. y MALO, M.

2007 “¿Quién puede habitar la ciudad? Fronteras, gobierno y transnacionalidad en los barrios de Lavapiés y San Cristóbal”, en Observatorio Metropolitano: *Madrid ¿La suma de todos?* Globalización, territorio, desigualdad. Madrid: Traficantes de Sueños, 505-632.

BAUMAN, Z.

2003 (1998) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

DE GIORGI, A.

2006 (2002) *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid: Traficantes de sueños.

DAVIS, M.

1992 (1990) *City of Quartz. Excavating the future in Los Angeles*. New York : Vintage.

FOUCAULT, M.

2002 (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FOUCAULT, M.

2007 (1974) *El poder psiquiátrico*. México: FCE.

FOUCAULT, M.

2008 (1978) *Seguridad, territorio, población*. Madrid: Akal.

GARCÍA GARCÍA, S.

2009a “Cuerpo, control y resistencia. Discursos de la inseguridad y prácticas relacionadas con el miedo en un distrito de Madrid”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* tomo LXIV (nº2), CSIC, Madrid.

OSPDH (OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

2005 “El populismo punitivo. Análisis de las reformas y contra-reformas del Sistema Penal en España (1995-2005)”, en *Quaderns de Barcelona. Ajuntament de Barcelona. Regidoria de Dona i Drets Civils, Barcelona*.